

En la Conferencia de Quito, en 1944, los países latinoamericanos y representantes de la Liga de Naciones, unieron esfuerzos para establecer planes de desarrollo económico de América Latina. En 1944, se celebró en Bogotá una conferencia para que los países que tuvieran de capital e industria en proceso de desarrollo, se unieran a la Liga de Naciones y a los países industrializados de América Latina, para que se unieran a la Liga de Naciones y a los países industrializados de América Latina, para que se unieran a la Liga de Naciones y a los países industrializados de América Latina.



VII
ALGUNOS COMENTARIOS
SOBRE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

Después de la guerra mundial, los países latinoamericanos se unieron a la Liga de Naciones y a los países industrializados de América Latina, para que se unieran a la Liga de Naciones y a los países industrializados de América Latina.

En la Conferencia de Quithandina en 1954, los latino-americanos, y especialmente la Delegación de Colombia, señalaron que era indispensable preparar planes de desarrollo, proyectos de desenvolvimiento económico nacional, que deberían —esto en 1954—, ser inspeccionados por técnicos independientes, para que los países que tuvieran excedentes de capital e interés en cooperar con la parte de la América que aún no ha llegado a una mayor industrialización, y las instituciones de crédito internacionales pudieran encontrar razones suficientes, proyectos definidos y forma fácil y ordenada de contribuir al desarrollo de tales países, con beneficio también para los países industrializados, a través del mejoramiento e incremento del intercambio comercial.

Más tarde la operación panamericana, propiciada por el Presidente del Brasil, vigorosamente sostenida por Colombia, fue un grito de rebeldía contra la miseria, una acción esencialmente política, destinada a abrir los ojos de los Gobiernos y de la opinión pública de los grandes países de Occidente sobre la realidad económica y social de las relaciones entre ese grupo de países, al cual nos ligan la tradición, la raza, el origen de la lengua, la religión, el pensamiento, la filosofía, pero de los cuales, por desgracia, nos separan las condiciones de pobreza, de miseria de nuestros pueblos, la falta

de educación, de cultura, de tradición técnica, todo lo cual nos acerca mucho más a países de otras áreas que no surgen de la civilización occidental.

Un poco más tarde, en 1961, un grupo de expertos continuó esa fase de la operación panamericana del Presidente Kubischek, hasta llegar a un documento muy importante de la historia de nuestros países, que lleva el nombre de La Carta de Bogotá.

El Presidente Kennedy, cuya política progresista marcará en la historia universal una importante posición del Gobierno de los Estados Unidos en sus relaciones con los países que aún están en la primera etapa de su desarrollo económico, con honda convicción democrática, espíritu cristiano, vigor, juventud y decisión, tomó de los anhelos de las repúblicas latinoamericanas, expuestos desde 1954, la idea de impulsar por medio de la Alianza para el Progreso una nueva etapa que en breve término transformará la situación actual, en una de desarrollo y de mejoramiento económico y social.

Así, pues, la Alianza para el Progreso no es un proyecto de realizaciones impuesto a la América Latina por el Gobierno de los Estados Unidos. Tiene raíces profundas en el pensamiento latinoamericano y es bien probable que en casi todos los países de Latinoamérica, esfuerzos hechos desde hace años, señalen metas, anhelos de progreso social que hoy se encuentran cobijados por los propósitos señalados en la Carta de Punta del Este.

En Colombia, por ejemplo, desde hace muchos años, estadistas, desde el Gobierno, desde el Parlamento, o a través de la prensa, señalaban la necesidad de transformaciones fundamentales en muchos de los sectores cobijados dentro de los artículos de la Carta de Punta del Este.

La llamada Ley de Tierras, sobre la cual tantos conceptos equivocados se expresaron y cuya práctica no tuvo las benéficas consecuencias que hubiera podido tener si se hubiera aplicado de acuerdo con su espíritu, fue una primera manifestación efectiva de rebeldía contra un sistema de tenencia de la tierra inequitativo, improductivo en muchas ocasiones, e injusto casi siempre.

Es interesante recordar que Colombia fue el primer país del Hemisferio Occidental que estableció un impuesto sobre la renta. En 1821 tuvo origen la tributación de un 10% sobre la renta proveniente de inversiones, negocios y pro-

piedad, y de 2 o 3% sobre la renta por servicios personales. Nuestros antecesores fueron en ocasiones más progresistas que algunos de los que viven en 1963. Cerca de cien años después un nuevo impuesto sobre la renta fue creado en 1927. Estos antecedentes y la Reforma Tributaria de 1935 crearon en el país una conciencia clara sobre la necesidad de dirigir las cargas tributarias hacia los sectores que tienen mayor capacidad de pago.

Es, pues, satisfactorio observar que en Colombia no se necesita ya buscar muchos argumentos para defender el impuesto basado en la renta. Se trata de un principio firmemente aceptado en nuestro país. Las gentes entienden que dentro de los impuestos es éste uno de los más justos y mejores, ya que localiza el peso progresivo de la imposición en los elementos de la población que tienen mayor capacidad de pago.

En este aspecto Colombia, desde hace años, se mostró siempre más apta para entender los avances de las ciencias sociales y sus ventajas, que otras naciones. El impuesto al patrimonio, por ejemplo, que tiene en países como el nuestro amplia justificación, ya que el nivel económico de los individuos tiene relación directa con su capacidad de pagar, ha producido beneficios en la redistribución de la riqueza, lo cual a su turno promueve una distribución menos inequitativa del ingreso nacional.

La legislación laboral también ha llegado en Colombia quizás a un ritmo más acelerado que en otros países similares al nuestro, aun cuando en estos tres aspectos de la transformación básica de las estructuras económicas y sociales se hayan cometido errores y desde luego no se haya llegado todavía a una organización social satisfactoria. Una buena organización social de la nación es la fuerza unificadora más importante para ligar estrechamente a todos los colombianos.

Muchas de las dolencias que actualmente padece el país emanan de su deficiente estructura económico social. La historia de muchos países señala cómo situaciones semejantes a las que hoy atraviesan los países de la América Latina, sólo fueron superadas a través del progreso educativo, cultural, tecnológico y económico. Y esas naciones están hoy a la cabeza de los países industrializados. Por ello la idea fundamental para llevar adelante el progreso de América Latina tiene que estar basada en realizar reformas estructurales, tal como estadistas, economistas y sociólogos de nuestros países

lo han venido señalando desde hace años. Fueron ellos los que primero indicaron con insistencia que el monocultivo para la exportación, que el poder de compra internacional basado solamente en uno o pocos artículos primarios, no permiten el progreso, porque dependen en forma predominante de factores externos. Por lo tanto, es necesario desarrollar la agricultura, la explotación de todos los recursos naturales y la industria hasta lograr la diversificación de sus economías. Y para ello, es indispensable reformar ciertas estructuras básicas, que hoy impiden hacer modificaciones fundamentales.

Si los países avanzados del Oriente y del Occidente hubieran estudiado desde hace varios lustros, con el interés con que lo hacen ahora, la tragedia humana que representa una injusta relación de los términos de intercambio y la explotación por los países avanzados, de aquellos que aún no han logrado su desenvolvimiento económico, la humanidad no hubiera llegado tan tarde a buscar, ya afanosamente, sistemas que impliquen un medio de transformación más acelerado y sin duda más difícil. Hasta hace algunas décadas habría sido posible para estos países esperar que el mejoramiento social fuera una lógica consecuencia del progreso económico. Hoy las masas populares no se sienten estimuladas con las promesas, ni aceptan esa espera. De ahí que las inversiones y el progreso social tengan que marchar paralelos con las inversiones y el progreso económico. Quizás no sea ese el sistema más técnico ni el que mejores resultados podría dar en la práctica, pero desde el punto de vista político y social del mundo actual, aparece, al menos en los países de este Continente, como el único sistema de posible realización.

La Carta de Punta del Este establece como metas principales las siguientes:

La de asegurar el crecimiento de la renta nacional en un promedio de 2,5 por habitante y por año, es decir, un crecimiento que en todo caso supere el de la población. No se trata solamente de repartir mejor el ingreso actual, sino que los aumentos favorezcan principalmente a los grupos de renta menores, por sistemas que obliguen a los grupos de mayores ingresos a contribuir al desarrollo en una forma más intensa por medio de una compresión de sus gastos no necesarios en favor de una más acelerada inversión.

Otra meta de la Alianza para el Progreso es la de obtener en los próximos diez años un grupo de avances sociales efectivos, entre los cuales puede señalarse la eliminación del

analfabetismo por lo menos en su grado primario, el mejoramiento de la expectativa de vida de la población en un promedio siquiera de cinco años y un progreso claro, definido, notorio en el porcentaje de población que llegue a tener en ese lapso vivienda en condiciones satisfactorias.

La Carta de Punta del Este es un documento de gran importancia política y humana. Es la decisión de un grupo de países de promover vigorosamente el desarrollo económico y social en los próximos años y para ello la Carta prevé algunos mecanismos de mucha importancia: 1º Programas de desarrollo económico y social dentro de los principios democráticos; 2º Que tales programas se desarrollen con la activa cooperación del esfuerzo propio y con el máximo empleo de los recursos nacionales. El planeamiento se hace indispensable para que el programa nacional conlleve un equilibrio razonable —dentro de lo posible—, entre la inversión económica y la inversión social; entre el consumo menor a que pueda llegarse y el máximo ahorro de que el país sea capaz; entre la exportación mayor que el trabajo nacional pueda producir y el consumo, con las restricciones que dentro de la situación social sea posible obtener.

Todo ello implica concentrar el esfuerzo de la inversión en aquellos renglones que deban tener franca prioridad; implica fijar por el Gobierno y por el Congreso, con la aceptación del país, las prelación de tales inversiones y de los consumos y, sobre todo, crear una mística del desarrollo, tener fe en el porvenir del país, en sus recursos y, señaladamente, en los hombres que el país produce. Y que ese esfuerzo no sea esporádico y disperso, sino continuo, perseverante y recio.

La planeación de la economía nacional debe hacerse tendiente a obtener los resultados de progreso señalados en la Carta de Punta del Este.

Así, pues, la reforma administrativa, la austeridad en la Administración Pública que, en mi opinión, debe reflejarse en mayor trabajo y en mayor productividad; la reforma agraria; la reforma tributaria; la reforma de la legislación del trabajo, tendrán que hacerse cada día con mayor intensidad para obtener ese progreso.

Son estos los compromisos que Colombia adquirió en Punta del Este. Compromisos formales, y compromisos morales y de acción.

Por eso a veces sorprende al Gobierno que las clases más favorecidas de la fortuna en este país, que recibieron con

simpatía y entusiasmo la Carta de Punta del Este, cuando el Gobierno comienza a poner en práctica los compromisos en ella adquiridos, luchan contra la reforma agraria o contra la reforma tributaria o contra cualquier medida que disminuya en algo los privilegios que aún mantiene, en perjuicio de las clases populares.

La Carta de Punta del Este señala, además de las transformaciones estructurales que deben hacer los propios países, la integración regional y la defensa de los productos básicos.

Algo se ha adelantado en los pasos que comienzan a darse a través de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Pero Colombia debería procurar un avance mayor al respecto, sobre todo en lo que se refiere a la industria privada para promover exportaciones. La exportación de carne al Perú, por ejemplo, fue señalada por Colombia en la última Conferencia como uno de los puntos importantes del progreso de las relaciones comerciales entre estos dos países, porque la experiencia de hace veinte años mostraba que podría hacerse ahora, lo que se había hecho dos décadas atrás. Sin embargo, no tengo conocimiento de que se hayan efectuado en estos ocho meses exportaciones de carne al Perú y, en cambio, sí han entrado a Colombia muchos de los productos peruanos. Falta agresividad en la exportación.

En dos negociaciones realizadas hasta ahora, Colombia ha logrado importantes concesiones para nuestros industriales, comerciantes, agricultores, ganaderos y mineros. Muy pocos son los exportadores que han aprovechado la oportunidad que en aquellas naciones se ha abierto. El campo es propicio y se han creado condiciones favorables para que actúen en sus mercados. El intercambio con la Zona de Libre Comercio en el primer semestre de este año es, sin embargo, desconsolador. Se importaron de países que pertenecen a ella 13 millones de dólares cuando se exportaron apenas US\$ 1.732.000.00. Ese desequilibrio de más de 11 millones de dólares señala la completa falta de agresividad de los exportadores colombianos.

Y las negociaciones en la Zona continuarán. Los países interesados buscan "liberación total" o "márgenes de preferencia" y Colombia debe hacer en el sector público y en el sector privado todos los esfuerzos que sean necesarios para que esta experiencia del mercado común latinoamericano progrese y no sea, como ha sido hasta ahora para el país, una ventaja para las naciones que tienen mayor experiencia,

habilidad y agresividad exportadora, sin una contraparte equilibrada de ventajas reales para nuestra producción. Esa reciprocidad no se obtendrá sino cuando las "expectativas de comercio", que son grandes e importantes para Colombia, se conviertan en realidad de exportación.

El tercer mecanismo previsto en la Alianza para el Progreso, es la defensa de los productos básicos. La primera experiencia mundial en donde nuestros países podrán juzgar hasta qué punto las naciones de Occidente realmente están decididas a prestar su cooperación en la línea de conducta a que los Estados Unidos se comprometieron en Punta del Este, será ahora con el Pacto del Café, sobre el cual se desarrolla, mientras se escriben estas líneas, la primera Reunión del Consejo Directivo en Londres. Es una experiencia que todo el Continente debe observar con interés y con vigilante actitud. Sabremos dentro de algunos meses hasta qué punto la solidaridad del Mundo Occidental se expresa en términos reales y objetivos para el mejoramiento y progreso económico y social latinoamericano, que a la larga será beneficioso para todos los países con los cuales se desarrolle el comercio internacional por mayor poder de compra de los países latinoamericanos.

Como la Alianza para el Progreso es una organización nueva, tal vez sin precedentes internacionales de los cuales pudiera tomar ejemplo o experiencia, los primeros pasos no pueden producir transformaciones radicales. El Plan Marshall, que hizo posible no sólo la recuperación europea, sino el auge impresionante que hoy se observa en todos los países de ese Continente, tuvo un objetivo similar, pero cuya realización era menos difícil. Desmantelada y arruinada por la más grande conflagración que la humanidad había sufrido hasta entonces, la Europa Central contaba, sin embargo, con una cultura, una tradición, una técnica, un nivel de educación y de progreso de las ciencias, que permitían con la simple aplicación de la ayuda económica y financiera, la recuperación rápida de esos pueblos. La responsabilidad individual que casi siempre surge del nivel cultural de los pueblos, hizo que todos ellos entendieran que sólo un esfuerzo adicional de trabajo podría acelerar la recuperación de sus naciones y así se ha producido "el milagro alemán", o la "recuperación italiana", o "el avance español", o "el progreso de la Gran Bretaña", a pesar del encogimiento de su imperio. Y así ha sucedido con casi todos los países europeos.

En la América Latina, lo mismo que en otras áreas poco desarrolladas del mundo, la estructura colonial, la falta de educación, la carencia de técnica y de tradición científica, hacen mucho más difícil la operación del desarrollo. No se trata, como en Europa, de una recuperación, sino de una formación de una sociedad nueva. Por ello es mucho más difícil.

Hasta ahora apenas si hemos iniciado el cumplimiento de los compromisos que el país adquirió en Punta del Este. Colombia tiene un plan de desarrollo que, por lo menos, localiza una serie de metas y establece prioridades para el inmediato porvenir. Ha iniciado la reforma agraria; mejorará sin duda en corto tiempo la tributación y en algunos renglones como el de la habitación, el de nuevas escuelas, algunos servicios públicos, el de la producción de energía eléctrica y el de las carreteras troncales, el progreso del Plan de Desarrollo es evidente y visible.

El Gobierno ha presentado una serie de proyectos que tienen alcance fiscal, económico y social, que en parte han sido reemplazados para acelerar su tramitación, con la Ley 21 de 1963, de agosto 20, de autorizaciones extraordinarias y medidas fiscales. Es evidente, sin embargo, que el sistema tributario colombiano adolece de errores e injusticias en algunos sectores. El Gobierno ha llamado en los últimos cinco meses Comisiones Técnicas que están muy cercanas ya a presentar informes sobre las recomendaciones para corregir las injusticias que pueda tener el sistema; para corregir las incidencias que puedan restar estímulo a la inversión de la industria privada; para que se agrande la base de las gentes que pagan tributos al Estado; para que se eliminen muchas de las exenciones que no tienen justificación económica ni social y para que se eviten —hasta donde ello sea posible— las evasiones legales del sistema actual.

Otro grupo de expertos estudia en la actualidad, con la experiencia de países más avanzados, que han logrado controlar mejor las evasiones ilegales, sistemas de verificación y de vigilancia que disminuyan el aumento de tales evasiones.

Los Estados Unidos por su parte, adquirieron varios compromisos de gran importancia política y económica para los países del Continente.

Este país dedica como ayuda al exterior más o menos un 0,7% de su producto bruto interno; otros países, como Francia, destinan proporciones mayores; más o menos 1.4% de su producto bruto interno. Pero hasta ahora ninguno de

los países del Occidente ha dedicado una proporción mayor hacia la América Latina. Los países europeos por tradición, por continuidad en los nexos de su antigua política colonial y por localización geográfica, dirigen su cooperación con mayor vigor hacia otros continentes. Y los Estados Unidos también lo han hecho así por causas diferentes, entre las cuales no es la menor la de que ese país dedica esfuerzos financieros mayores en las áreas del mundo que representan un peligro mayor para su seguridad internacional.

Es la primera vez que en una proporción mayor y con una destinación específica, los Estados Unidos comienzan a colaborar con la América Latina en los dos sectores en los cuales mayor necesidad tiene esta parte del Continente de tal colaboración: la defensa de sus productos básicos de exportación y el otorgamiento de soluciones financieras para el desarrollo económico a largos plazos y con mínimo interés.

En otra sección de este Informe relato a ustedes la cooperación que la Alianza para el Progreso ha dado a Colombia en el último año.

Que el sistema y los mecanismos de la Alianza para el Progreso no han dado todavía los frutos que de ellos se esperaba; que la responsabilidad conjunta de los Estados Unidos y de estas naciones aún no ha sido asumida con el vigor que nuestros pueblos esperaban de ella, es también innegable.

Cuando escribo estas líneas encuentro en la prensa las últimas declaraciones del Presidente Kennedy, que muestran claramente su insatisfacción por el ritmo del progreso de las transformaciones. "A veces sentimos que no avanzamos", dice el Presidente Kennedy, y agrega: "Pienso que se ha extendido el reconocimiento de que en América Latina se necesita una revolución, que puede ser pacífica o sangrienta. Pero debe haber progreso, debe haber una revolución. En mi opinión, puede ser pacífica. En mi opinión, si hay tiempo suficiente y un esfuerzo concentrado de todos nosotros en la América Latina y en este país, podemos alcanzar un buen éxito. Creo, por lo tanto, que debe mantenerse la Alianza para el Progreso, que sus esfuerzos deben intensificarse". "Cuando ha fracasado, si ha fracasado —lo que indudablemente ha ocurrido, naturalmente, en cierto grado— ha sido porque los problemas son casi insuperables, y Estados Unidos no les prestó atención durante años, como tampoco lo hicieron algunos de los grupos latinoamericanos, pero ahora hemos emprendido un esfuerzo, tenemos un programa y creo que debe-

mos mantenerlo". "Creo que deberíamos hacer más. No estoy seguro de que estemos prestando suficiente atención a la América Latina".

Me parece que es difícil encontrar en un Presidente de los Estados Unidos mayor franqueza, mayor claridad, mayor decisión.

Colombia debe hacer los más vigorosos esfuerzos por adelantar por las vías constitucionales la transformación de aquellas estructuras arcaicas que han impedido hasta ahora su más rápido progreso económico y social, y los Estados Unidos, por su parte deberán demostrar en la actitud de sus representantes en el Convenio del Café y en la cooperación continuada de la Alianza para el Progreso, que lo escrito en Punta del Este representa la voluntad general de sus pueblos y que, por consiguiente, esos compromisos habrán de cumplirse en su integridad en los próximos diez años.

En los tres últimos años la situación de balanza de pagos de los Estados Unidos se ha presentado desfavorable y los déficit fiscales del Presupuesto Nacional han sido importantes en la economía nacional de los Estados Unidos, año, debido a la mejora en los negocios que promovió un aun cuando el Presupuesto para 1963 señala que fue menor que el que la Administración había predicho a principios del aumento en el producido de los impuestos.

Sin embargo, las pérdidas de oro del Tesoro de los Estados Unidos ha continuado siendo una preocupación, no sólo para las autoridades de ese país sino para los economistas de distintos países del mundo occidental. El Presidente Kennedy dijo en varias ocasiones en su viaje a Europa "que a menos que dominemos nuestros problemas de oro, ellos nos dominarán". En los últimos días el Gobierno de los Estados Unidos tomó algunas medidas destinadas a contrarrestar la fuga de oro que vale la pena mencionar. En primer término, elevó las tasas de interés para préstamos a corto plazo, mediante un aumento de la tasa de redescuento del Banco Federal a los bancos asociados, de 3% al 3½%. Esta medida está encaminada a restar estímulo a los prestatarios extranjeros. En segundo lugar, busca sistemas indirectos para controlar las exportaciones de capital a largo plazo, a través de un impuesto que grave las compras en Estados Unidos de la mayor parte de acciones nuevas y de bonos. Finalmente, el Gobierno americano ha manifestado estar dispuesto a celebrar un

convenio de crédito flotante con el Fondo Monetario Internacional, por cuantía de 500 millones de dólares.

A pesar de las dificultades presupuestales y de balanza de pagos, el Gobierno de los Estados Unidos ha mantenido firmemente su decisión y su política de ayuda a América Latina. Ha continuado este propósito a pesar de la oposición que en veces ha encontrado de parte del Congreso. Así, por ejemplo, es muy significativa la actitud del Secretario del Tesoro, señor Dillion, frente a la posición del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, en el sentido de disminuir a 100 millones la partida de 200 solicitada por el Gobierno para el Fondo de Progreso Social que administra el Banco Interamericano de Desarrollo.

En comunicación del 25 de julio último, expresa el Secretario del Tesoro "su más viva preocupación" por la referida actitud. Indica que el Fondo mencionado "constituye ejemplo del deseo de los Estados Unidos de prestar ayuda a América Latina a través de una organización multilateral interamericana". Añade que "la acción del Comité indudablemente será interpretada tanto en Latinoamérica, como en los Estados Unidos, como una prueba de alejamiento de los Estados Unidos de la Alianza para el Progreso y será tomada como una manifestación implícita de falta de confianza en la Institución Financiera (Banco Interamericano de Desarrollo) que ha jugado papel tan vital en la Alianza para el Progreso".

En cuanto a los progresos de las Naciones de América Latina para cumplir los compromisos por ellas adquiridos en el Acta de Bogotá, afirma el señor Dillion: "En los últimos dos años los países de América Latina han adoptado un amplio número de reformas en los órdenes impositivo, agrario, de habitaciones, de salud y de educación.

"Ciertamente este es sólo el comienzo y muchos países tienen aún mucho que recorrer antes de que su estructura institucional sea adecuada para lograr los objetivos de la Alianza. Sin embargo, teniendo en cuenta el carácter tan arraigado de las instituciones que deben modificarse y la fuerza de los intereses opuestos, este comienzo debe considerarse alentador".

La firme y decidida posición del Gobierno Americano, ilustrada por el elevado lenguaje y las certeras observaciones del Secretario del Tesoro, hacen deudores a los países de

América Latina de viva gratitud para con los Estados Unidos y sirven para arraigar su fe en la continuación y vigorización de la Alianza para el Progreso.

En los países latinoamericanos existe la decisión de adelantar las transformaciones fundamentales dentro de su propia estructura, que son indispensables para la creación de una sociedad sobre bases modernas y justas. Bien señala el Presidente Kubitschek en el Informe sobre la Alianza que acaba de presentar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos: "El afán de reformas básicas es hoy sentimiento unánime de todo un continente. La reforma de los sistemas tributarios asegurará la creciente socialización del impuesto e iniciará el proceso de corrección paulatina de las injusticias sociales, a la vez que favorecerá la expansión de una clase media próspera y laboriosa que corre pareja con la progresiva eliminación de los extremos de opulencia y miseria. La inclusión de la exigencia de las reformas básicas en la Carta de Punta del Este, fue el reconocimiento, por parte de los representantes de todas las repúblicas americanas, de este clamor continental contra la miseria elevada a institución".

Y más adelante dice: "Nadie podrá dudar de que la América Latina continuará esta marcha hacia el desarrollo, sean cuales fueren los obstáculos a su paso. Pero es igualmente indiscutible que esa marcha será tanto más rápida y menos difícil cuanto mayores sean los recursos externos de que disponga para atender a las inversiones sin obstáculos para elevar satisfactoriamente los niveles de vida".

El Presidente Lleras, en el Informe que ha presentado al Consejo de la Organización de los Estados Americanos, simultáneamente con el del Presidente Kubitschek, señala a su turno: "Trabajaban entonces, y trabajan contra los propósitos de Punta del Este, las derechas reaccionarias del mundo americano. En los Estados Unidos estaban representadas por los sistemáticos enemigos de toda ayuda exterior, más exaltados ahora con la aparente iniciación de un nuevo programa de gastos; por los que sostienen que los préstamos y donaciones a gobiernos sólo estimulan la socialización en la América Latina, y debilitan la iniciativa privada; por los adversarios del tipo de inversiones en bienestar social que la Carta de Punta del Este recomienda. En la América Latina, por el latifundismo, siempre alerta contra cualquier tipo de reforma agraria, encastrado en gobiernos y congresos; cierto

capitalismo criollo, que no acepta limitación alguna a su acción pero que se defiende con los mismos argumentos de la empresa privada norteamericana, ésta sí sometida a rigurosa competencia y a reglamentaciones antimonopolísticas; y, en general, por todos los beneficiarios actuales de la situación social denunciada valerosamente en el audaz documento suscrito en un momento de iluminación, y, por qué no, de zozobra, en la reunión del Uruguay". "En el Congreso de los Estados Unidos los elementos adversarios de la Alianza ya habían encontrado eco y obtenido victorias sustanciales, tanto al reducir las partidas de ayuda a la América Latina como al introducir condiciones de inversión, destinadas a proteger, innecesaria y excesivamente, al capital norteamericano, con lo cual se habría logrado darle una fisonomía antipática al generoso proyecto. Aprovechando lo establecido en el Foreign Trade Act ya comenzaban los hombres de negocios norteamericanos a amenazar a los gobiernos de la América Latina con la suspensión de la ayuda prevista en la Alianza, si se les creaban condiciones que juzgaran intolerables, y, lo que es peor, los propios nacionales estaban acudiendo a las autoridades extranjeras en demanda de intervenciones en un sentido semejante. El peligro de una gran corrupción del espíritu de la Alianza, de su debilitación progresiva, y de la decepción de los pueblos con ella, a más del constante riesgo de que se trocara en una operación burocrática, era obvio al finalizar el año de 1962, cuando se comenzaba a hablar de la tremenda empresa de rehabilitación de la América Latina como una nueva forma imperialista, como una política de los Estados Unidos para calmar el descontento latinoamericano, como un gigantesco truco de propaganda".

Y más adelante anota: "La Carta de Punta del Este es el compromiso del Gobierno norteamericano, —a nombre de su pueblo, claro está—, de contribuir a la creación de una sociedad nueva en la América Latina".

Colombia tiene que hacer todos los esfuerzos propios para modificar sus estructuras y ponerlas a tono con las necesidades del mundo moderno. La ayuda externa es indispensable y ella vendrá, pero aun sin ella, el país debe transformarse para dar cabida a nuevos impulsos que satisfagan las justas aspiraciones del pueblo colombiano y para eliminar paulatinamente en el futuro los factores adversos de las crisis económica y política de nuestro tiempo, que el Presidente

Lleras en el mismo informe describe así: "desequilibrio de la balanza de pagos, ruina de los precios de los artículos de exportación, déficit en los ejercicios presupuestales del Estado, recurso a la emisión, inestabilidad monetaria, fuga de capitales, suspensión de las inversiones extranjeras, aumento del desempleo abierto o disfrazado, e incapacidad de adelantar programas de desarrollo que implican una fuerte importación de equipo industrial y agrícola y de materias primas".